

# EL OLVIDADO TENORIO

MANUEL PARRA CELAYA

---

*Y es que, con pocas excepciones, los hombres pueden dividirse en tres clases: los que creen ser Don Juan Tenorio, los que creen haberlo sido y los que creen haberlo podido ser, pero no quisieron.*

Ortega y Gasset: *Estudios sobre el amor*

**1.** Es sobradamente conocida la irónica cita de Ortega que precede, pero, a diferencia de muchas otras aportaciones de nuestro filósofo, esta nos viene a resultar profundamente anacrónica. La *revolución sexual* de los años 60 del pasado siglo, aquella que quiso hermanar a Freud y a Marx, ya la hizo inservible a todas luces, y las *ideologías oficiales* del siglo XXI (feminismo, códigos LGTBI, trans...), y las correspondientes leyes y decretos que las sostienen, hacen la cita mencionada por lo menos sospechosa, si no reza de flagrante delito, toda vez que no consta acreditación de *consentimiento expreso* por parte de las mujeres burladas por Don Juan.

Personalmente, nunca me ha sido de aplicación la clasificación orteguiana; me limité, en otros tiempos, al machadiano «*amar cuanto de ellas puede haber de hospitalario*» y a instalarme después en una maravillosa monogamia con mi esposa.

Sin embargo, la literatura y la costumbre me han llevado a gustar del mito del Tenorio; incluso, me atreví a representar, hace pocos años, en un fuego de campamento de Covalada la *escena del sofá* con mi *doña Inés-consorte*, ante un público entusiasta de scouts de varios países de Europa y de afiliados de la O.J.E. Durante mi ejercicio de profesor, expliqué muchas veces a Tirso y a Zorrilla, pero reconozco que me fue difícil suscitar gran entusiasmo entre mis alumnos por el personaje de el Burlador y compañía; ya les sonaba –a ellos y a ellas– algo sobrepasado por el tiempo.

A estas alturas, quedaba Don Juan como una tradición de cada primero de noviembre... pero rota por la realidad del entorno. En efecto, hace bastante tiempo que me ha sido imposible asistir a ninguna representación teatral de las obras, ni en Barcelona, por supuesto, ni en Madrid, ni siquiera con el recurso de alguna cadena televisiva. Tengo grabados, eso sí, el *Burlador* de Tirso de Molina –con la bellísima y malograda Inma de Santis como Dña. Ana– y el *Tenorio* de Zorrilla, con la interpretación magistral de Concha Velasco y Paco Rabal.

El noviembre pasado descubrí la versión cinematográfica de Alejandro Parla (1952), protagonizada por Enrique Diosdado y decorados y vestuario de Salvador Dalí, gracias a los manejos tecnológicos de mi esposa y a Internet; pude degustar, una vez más, los versos (incluidos ripios) de don José Zorrilla, algunos de los cuales se sabían antaño de memoria muchos españoles.

**2.** Al parecer, existen más de 500 versiones literarias sobre el mito, 70 musicales, 25 expresadas en artes plástica y 8 películas; sus antecedentes pueden encontrarse, además, en numerosos autores (Antonio de Zamora, Juan de la Cueva, Mira de Amescua, Vélez de Guevara, etc.); trabajaron sobre el tema y el personaje Molière, Byron, Mozart, Pushkin..., y, en el siglo XX, el donjuanismo ha sido objeto de recreación, de variantes o de estudios por Miguel de Unamuno, Pérez de Ayala, Madariaga, Benavente, Marquina, Ridruejo o

Martínez Sierra, sin olvidar al Dr. Marañón, por más que este descartó considerar a Don Juan como prototipo de masculinidad (ojo: no inclinado hacia la homosexualidad, en cuyo caso hubiera recibido los plácemes de estos colectivos y del curioso Ministerio de Igualdad; tampoco voy a caer en la tentación de asimilar el personaje de Ciutti-Catalinón-Leporello con ningún tiralevistas de la actualidad política, lo que sería un recurso fácil y hartamente demagógico).

No, no teman: no voy a recrearme en enumeraciones de obras y autores ni descender al farragoso terreno de la erudición, apta para especialistas (no lo soy) ni en citar bibliografía exhaustiva. Solo apuntaré que, tanto Tirso como Zorrilla fundieron dos mitos o leyendas previas: la del conquistador de mujeres y espadachín sin rival, por una parte, y la de la invitación al difunto cuya escultura cobra vida a modo de *némesis* cristiana, por la otra, ambas interrelacionadas para una moraleja de profunda naturaleza teológica, relativa al libre albedrío, a la condenación y a la salvación del alma.

Y este es el aspecto que más me interesa subrayar. Quizás por ello siempre me ha entusiasmado la novela *Don Juan*, de Gonzalo Torrente Ballester, aun en un juego mágico, desvergonzado y algo irreverente. Ya sabemos que el tema de la libertad del ser humano, sostenido por el Catolicismo, chocó frontalmente con el pesimismo luterano, con la predestinación calvinista y con la teoría de *a la salvación por el éxito*, base del capitalismo (Max Weber); esto constituyó una de las razones religiosas –además de las estrictamente políticas, que llevaron a la desunión europea y a las constantes guerras de los siglos XVI y XVII–; y hay quien sigue achacando nuestro *atraso* en lo científico, en lo económico y en lo tecnológico a la irreductible posición española en favor de la libertad en aquellos siglos...

**3.** Don Juan significa la ruptura con todas las normas sociales y religiosas, y este en el fondo del personaje, tanto en su versión de Tirso de Molina como en la de José Zorrilla, diferentes en argumentos y personajes secundarios, así como en el desenlace. Atendamos a este último aspecto.

En la obra de Tirso (en realidad, Fray Gabriel Téllez), Don Juan se condena irremediablemente; solo atina a la mínima petición de perdón:

¡Piedad, Señor! Si hasta ahora  
huyendo de tus piedades  
mi malicia me ha perdido,  
Tu clemencia me restaura.

Don Gonzalo es el símbolo, casi el verdugo, de la implacable justicia divina:

Pues se cumplió el inefable  
juicio de Dios, de mi nicho  
ocupa el tallado jaspe;  
y el error humano advierte,  
que, por más que se dilate,  
no hay plazo que no se cumpla  
ni deuda que no se pague.

Los últimos versos son la respuesta al «*¡Cuán largo me lo fiais!*», tan repetido por el incrédulo Burlador.

En cambio, en el *Don Juan* de José Zorrilla, Don Gonzalo adquiere dimensiones casi satánicas, como personificación de la venganza y ansioso de la condenación («*Ya es tarde*», le dirá ante al Burlador ante su propósito de arrepentimiento); pero nuestro autor había introducido en el argumento la figura de Doña Inés, que representa el verdadero amor,

aquel que, según testimonio del Tenorio, fue *inspirado por Dios*, y la mujer hace que, en el último momento, Don Juan salve su alma: «*Y Dios perdona a Don Juan / al pie de mi sepultura*».

El Dios del *Burlador* de Tirso pone por delante su calidad de Juez Supremo a su condición de Misericordioso; el del *Don Juan* de Zorrilla es, ante todo, Amor y Perdón, a través de la intercesión de Doña Inés. Así, terminará don Juan diciendo:

Pues me abre el purgatorio  
un punto de penitencia,  
es el Dios de la clemencia  
el Dios de don Juan Tenorio.

Dos desenlaces diferentes, pues, para una misma trayectoria del personaje. ¿Por qué en Tirso no hay ninguna Doña Inés que salve el alma del pecador y sí en Zorrilla?

**4.** Los diferentes contextos históricos e ideológicos nos ofrecen la clave de esta crucial diferencia. El fraile Téllez escribe en el siglo XVII, época del Barroco, donde, por una parte, priva el pesimismo y la figura de la Muerte equivale a la sentencia, además de ser la gran igualadora de clases y estamentos sociales; recordemos los impresionantes cuadros, por ejemplo, de Valdés Leal, expuestos en la capilla del sevillano Hospital de la Caridad, fundado por un Miguel de Mañara, ¡verdadero *burlador* en su trayectoria vital, hasta su profunda conversión!

La condena al infierno es la *paga* de quienes han desconfiado de Dios o lo han negado a lo largo de su vida; estamos en una forma de catequesis que insiste en la dualidad pecado-condenación, como lección moral para todos los seres humanos, aunque se dilate el *plazo* durante mucho tiempo.

Zorrilla, en cambio, escribe en el siglo XIX y su obra está inspirada por el Romanticismo, que pone el énfasis en la fuerza del amor; introduce la figura de la Mujer-Ángel, capaz de hacer sentir, por primera vez, amor en Don Juan y enmendar de esta forma la trayectoria de un alma pecadora. La catequesis, en este caso, es la prédica del arrepentimiento sincero, en función de la capacidad del ser humano de rectificar, aun en las puertas de la muerte. En la reciente historia de España tenemos algunos ejemplos de este arrepentimiento de políticos que se habían caracterizado en su vida pública como enemigos de la religión...

Tanto en el caso de Tirso como en el de Zorrilla, es el libre albedrío, la libertad profunda del hombre, la que puede guiar su final, al estar dotado de *un alma capaz de condenarse o salvarse*. Es una constante en el pensamiento español y cristiano, salvando las circunstancias y las mentalidades de cada época.

¿Por qué versión del *Tenorio* nos inclinaríamos más los hombres de hoy? He de reconocer que, personalmente, y a pesar de mi conocido rechazo del romanticismo, me inclino más por la segunda, la de Zorrilla, aun valorando más, estéticamente, los versos del fraile Téllez que las fáciles rimas del poeta romántico.

En realidad, dado el olvido social del Tenorio en los primeros días de noviembre, cuando el estúpido *Halloween* desplaza nuestras tradiciones y, sobre todo, cuando, a lo largo de todo el año, la Trascendencia pasa desapercibida para muchos y la libertad queda reducida a una palabra, poco pueden importar mis preferencias y las tuyas, amable lector.